



El Presidente Municipal.
Mariano Verástegui

Regidor Primero.

Franco Oyervides

Regidor Tercero.

Benito Gómez

Síndico Procurador.

Regidor Segundo.

Rodrigo Arizpe

Regidor Cuarto.

Santos González

El Sr. D.

Morales Sierra de

Sesión ordinaria del día once de octubre de mil novecientos veinte. Presidencia del Sr. Mariano Verástegui. En la Villa de San Juan de los Rios, Nueva Leon, a los once días del mes de octubre de mil novecientos veinte, reunidos en la Sala de Acuerdos del R. Ayuntamiento, los Sr. C. B. Mariano Verástegui, Presidente Municipal, Franco Oyervides, Regidor Primero, Rodrigo Arizpe, Regidor Segundo, Modesto Preciado, Regidor Tercero, Santos González, Regidor Cuarto y Benito Gómez, Síndico Procurador, se declaró abierta la sesión, dándose principio por dar lectura al acta anterior, la que se aprobó y firmó por todos de conformidad. Acto continuo haciendo uso de la palabra el Sr. Comisionado de Instrucción, manifestó; que con motivo de haber estado en ésta, el Sr. Inspector de Escuelas del Distrito Norte con el fin de pasar la visita correspondiente a los Establecimientos de este Municipio, había tenido la oportunidad de acompañarlo, notándose en las diferentes Escuelas, muy buen número de niños y niñas matriculados, así como también, muy buena animación y empeño en sus estudios; dejándose notar a la vez, una completa armonía, entre los Directores y Ayudantes de los referidos Plantels, que con marcada notoriedad se deja ver la actividad y el ánimo de que se encuentran fijos en sus labores escolares; y en vista de tan armoniosa actividad que los Directores de dichos Plantels, están desplegando en bien de los educandos, en nombre del Sr. Ayuntamiento, tuvo la honra de darles un voto de gracias, felicitándolos por sus trabajos tan satisfactorios que están desarrollando.



En seguida tomando la palabra el C. Presidente, hizo ver a la M. Corporación, que con motivo de que el Superior Gobierno del Estado, convocó a Nuevas Elecciones para el primer Poderes del Estado, las cuales tendrían su verificativo el próximo día veinticuatro del presente mes, según Circular recibida en los últimos del mes anterior, propusiera que desde luego designaran los lugares donde debían situarse las casillas para dichas elecciones; así como también, los Instaladores propietarios y suplentes que deben integrar dichas casillas, a fin de que inmediatamente sean publicadas como lo ordena la Ley Electoral del Estado, siguiente. Cuida que fue la proposición del C. Presidente de la Corporación, y acordó que se designaran de luego, tanto las casillas como los Instaladores respectivos, lo que se resolvió de la siguiente manera:

Casilla número 1, correspondiente a la Sección 1ª, quedará instalada en la casa habitación del C. Victorio Rojas, designándose como Instaladores propietarios y suplente, a los C. C. Jacinto Arizpe y Julian Imperial, respectivamente.

Casilla número 2, correspondiente a la Sección 2ª, quedará instalada en la casa habitación del C. Elises Siller, nombrándose como Instaladores propietarios y suplente, a los C. C. Abel García y Benito Garza, respectivamente.

Casilla número 3, correspondiente a la Sección 3ª, designándose como Instaladores propietarios y suplente a los C. C. Antonio Siller Davila y Luis Castro, respectivamente.

Lo que se acordó por unanimidad de todos, ordenándose se publiquen las listas respectivas, en los parajes más públicos de la Municipalidad. No habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión, firmando la para su constancia: Day fé.

El P. Municipal.

1º Regidor
Francisco Guerrero

Mariano Veraistegui

2º Regidor
Rodrigo Trujillo

3º Regidor
Antonio Siller Davila
Síndico Procurador.

Benito Gómez

4º Regidor
Santos González

El Sr.
J. Morales Hernández